



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000132 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 12 7 MAY 2013

VISTO:

El Informe Nº 053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 24 de mayo del 2013 y proveído de fecha 24 de mayo del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 24 de mayo del 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizara un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 27 al 31 de mayo del 2013, a fin de participar de la reunión de trabajo referente al tema de Programación y Formulación del Presupuesto - Año 2014, etapa de Programación Multianual; solicitando asimismo se encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, **desde el 27 al 31 de mayo del 2013**, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al **CPC. CARLOS ALBERTO CASTILLO CAMPAÑA**.

Que, mediante proveído de fecha 24 de mayo del 2013, insertado en el reverso del Informe Nº 053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, señala lo siguiente: **"EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presuestal"**.



«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000132 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 27 MAY 2013

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al **CPC. CARLOS ALBERTO CASTILLO CAMPAÑA**, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **desde el 27 al 31 de mayo del 2013**, en vista a que su Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de participar de la reunión de trabajo referente al tema de Programación y Formulación del Presupuesto – Año 2014, etapa de Programación Multianual.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al **CPC. CARLOS CASTILLO CAMPAÑA**, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL